

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

En Santiago de Chile, a las 12 horas del día 19 de agosto de 2022, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°177, piso 4, Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** (en adelante el "**Fondo**"), bajo la presidencia de don Andrés Bulnes Muzard, Presidente de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos] (en adelante la "**Administradora**") y con la asistencia del Gerente General de la misma sociedad, don Claudio Yáñez Fregonara quien actuó como Secretario.

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la asamblea los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Campbell Global Partnership-A	Andrea Saffie Vega	2.654.689
Campbell Global Timber Fund, LP	Mario Rojas Puga	5.473.568

Total:

8.128.257

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y PODERES.

Señaló el señor Presidente que, encontrándose presentes y representadas **8.128.257** cuotas del Fondo, que representan el **100%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se dio por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la "**Ley**") y en el Decreto de Hacienda N°129 de 2014 correspondiente al Reglamento sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, el "**Reglamento**").

En razón de lo anterior, se cumplió con el quórum necesario para la debida celebración de esta Asamblea y, por tanto, el Presidente declaró legalmente constituida e instalada la presente Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Además, se dejó expresa constancia que, de conformidad a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de fecha 18 de marzo de 2020, los Aportantes participaron en la presente Asamblea por medios tecnológicos, en específico a través del sistema de

videoconferencia "Microsoft Teams", estando comunicados en forma simultánea y permanente con el resto de los asistentes a la presente Junta.

Finalmente, se dejó constancia que no fue requerida la calificación de los poderes por los aportantes del Fondo ni estimada conveniente su realización por la Administradora. Asimismo, se dejó constancia que la presente Asamblea Extraordinaria de Aportantes fue autoconvocada ya que, en conformidad al artículo 75 de la Ley, existía certeza de la asistencia de la totalidad de las cuotas suscritas con derecho a voto del Fondo, las cuales efectivamente se encontraban presentes en la presente Asamblea.

III. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente de la Administradora, a don Andrés Bulnes Muzard, y como Secretario de la misma al Gerente General de la Administradora, don Claudio Yáñez Fregonara. La Asamblea aprobó la proposición por unanimidad.

IV. OBJETO DE LA ASAMBLEA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre el aumento de capital del Fondo; y
2. Adopción de todos los acuerdos y delegaciones de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las resoluciones que se decidan en esta Asamblea.

Asimismo, el Presidente agrega que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interno del Fondo, la aprobación de los acuerdos que en la presente Asamblea se adopten requieren del voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas, a excepción del pronunciamiento relativo al aumento de capital del Fondo, el cual requiere del voto favorable de dos terceras partes de las cuotas emitidas con derecho a voto.

V. AUMENTO DE CAPITAL DEL FONDO.

Acto seguido, y sin perjuicio de lo anterior, el Presidente señaló que, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 44 del Reglamento Interno del Fondo, son materias de Asamblea Extraordinaria de Aportante acordar el aumento de capital del Fondo y la emisión de nuevas cuotas.

Luego, el presidente propuso a la Asamblea aumentar el capital del Fondo desde \$4.132.698.282 a \$31.426.131.633, es decir, el capital se aumentaría en \$27.293.433.351. El aumento de capital propuesto debería pagarse dentro de los 5 siguientes años computados desde la fecha de la presente asamblea, luego de lo cual el capital del Fondo se disminuiría de pleno derecho al monto efectivamente enterado.

Además, se señaló que, de aprobarse el aumento de capital propuesto, se emitirían 53.678.803 nuevas cuotas. Al efecto, señaló que el aumento de capital resulta necesario para el financiamiento de nuevas inversiones.

Luego, hizo presente que, de acogerse su propuesta, en conformidad al artículo 45 del Reglamento Interno, en caso de aumento de capital del Fondo, se deberán ofrecer las nuevas cuotas, a lo menos por una vez, preferentemente a los aportantes del Fondo inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la colocación de las cuotas respectivas, a prorrata de las cuotas que éstos posean a ese momento, y por el plazo que esta misma Asamblea de Aportantes acuerde.

Asimismo, señaló que, según el artículo 21 del Reglamento Interno del Fondo, los aportes al Fondo podrían ser pagados en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos.

Luego de un intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas suscritas y pagadas, se acordó aumentar el capital del Fondo en \$ 27.293.433.351, de manera tal que el nuevo capital del Fondo ascendería a \$31.426.131.633. Además, se acordó que se emitirían 53.678.803 nuevas cuotas. Asimismo, se acordó que el aumento de capital deberá pagarse dentro de los 5 siguientes años computados desde la fecha de la presente asamblea, luego de lo cual el capital del Fondo se disminuirá de pleno derecho al monto efectivamente enterado.

A su vez, por la unanimidad de las cuotas suscritas y pagadas, se acordó que la oferta de suscripción preferente a los Aportantes será por un plazo de 5 años.

VI. IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO.

A fin de implementar los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, se acordó facultar al Directorio de la Administradora y/o a su Gerente General para tomar todas las medidas y actos necesarios para la debida y total materialización de todo lo acordado en esta Asamblea.

VII. FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se acuerda por unanimidad, que el acta que se levante de la presente reunión será firmada por todas las personas que asistieron a ella, ya individualizadas. Dicha acta se entenderá aprobada por ese solo hecho, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos a que ella se refiere desde esa fecha, sin esperar su aprobación formal por otra Asamblea o requerir el cumplimiento de otra formalidad.

VIII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El señor Presidente solicitó se facultara a los señores Felipe Opazo Fernández, Andrea Saffie Vega, Mario Rojas Puga, Macarena Boeri Prat y Rocío Zúñiga Pinilla, para que cualquiera de ellos redujera a escritura pública lo que sea pertinente del Acta de la

Asamblea y efectuara las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Asamblea siendo las 12:30 horas.

Andres Bulnes

Andres Bulnes (Mar 22, 2023 17:14 ADT)

Andrés Bulnes Muzard
Presidente



Claudio Yáñez Fregonara
Secretario

Andrea Saffie

Andrea Saffie (Nov 29, 2022 16:43 GMT-3)

Andrea Saffie Vega
pp. **Campbell Global Partnership-A**

Mario Rojas Puga

Mario Rojas Puga (Nov 29, 2022 16:20 GMT-3)

Mario Rojas Puga
pp. **Campbell Global Timber Fund, LP**

HOJA DE ASISTENCIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

DE

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

Los Aportantes presentes en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL, celebrada con fecha 19 de agosto de 2022, en Avenida El Bosque Norte N°177, piso 4, Las Condes, siendo las 12 horas, firman la presente hoja de asistencia:

Aportante		Nº de Cuotas	Representante	Firma del Aportante
Campbell Partnership-A	Global	5.473.568	Andrea Saffie Vega	<u><i>Andrea Saffie</i></u> Andrea Saffie (Nov 29, 2022 16:43 GMT-3)
Campbell Timber Fund, LP	Global	2.654.689	Mario Rojas Puga	<u><i>Mario Rojas Puga</i></u> Mario Rojas Puga (Nov 29, 2022 16:20 GMT-3)